

Para el acto de la subasta se ha señalado el día dieciséis de mayo próximo y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número cuatro, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo la suma de trescientas mil pesetas, no admitiéndose oferta alguna inferior, debiéndose depositar previamente como fianza una suma igual por lo menos al diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero y el rematante en el plazo que oportunamente se le hará saber deberá completar el precio de la venta, bajo apercibimiento de pérdida del depósito y con los demás perjuicios a que hubiere lugar, haciéndose además saber que los autos originales y la certificación del Registro de la Propiedad, expedida conforme a la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate, siendo estas las condiciones consignadas en la regla octava, debiendo hacerse constar en el acto de la subasta que el rematante las acepta y, caso contrario, no le será admitida oferta alguna; y para todo lo demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de verificarse la subasta, no admitiéndose al rematante reclamación alguna, inclusive la fundada en ignorancia de las condiciones que quedan establecidas.

Dado en Sevilla a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, José Illescas.—El Secretario, Miguel Cano.—1.835.

TORRELAVEGA

El Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de José Villagas García, natural de Santiago de Carres (Santander), de donde fué vecino, nacido por el año 1870, hijo de Anastasia y Teodomiro, soltero, ausentado en dirección a Cuba en 1895.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Torrelavega a 12 de marzo de 1963.—El Juez, José Donato Andrés.—El Secretario, Pedro Alvarez.—1.502.
y 2.ª 11-4-1963

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

RUBIALES HENAO, Agustín, natural de Badajoz, nacido el día 3 de enero de 1939, de estado soltero, hijo de Nicolás y de Angeles, con domicilio últimamente en Madrid, calle Gutiérrez de Cetina, número 24. 1.ª, derecha, al que se sigue expediente judicial número 796/62 del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, deberá presentarse en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante la Autoridad de Marina más inmediata al punto donde se halle, o bien ante el señor Juez de la ETEA (Vigo), Teniente

de Navio, don Juan Manuel Rivera Urruti; apercibiéndosele que, caso de no presentarse dentro del plazo señalado para responder a los cargos que en dicho expediente le resulten será declarado rebelde. (1.090.)

RUBIO LAVADO, Vicente; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Mérida (Badajoz), de veintidós años, soltero, cuyo último domicilio fué en Mirandilla (Badajoz); encartado en expediente judicial número 71/62, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 11 de Badajoz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de quince días en el Juzgado Eventual de la citada Caja de Recluta, calle General Aranda (Badajoz), ante el Juez Instructor, Capitán Auxiliar de Artillería, don Vicente Díaz de la Fuente.—(1.089.)

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en causa 134 de 1954, Laureano Baltar González.—(787.)

El Juzgado de Instrucción del cruceo «Galicia» deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente número 6 de 1955, Manuel Guisandez Rodríguez.—(1.120.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 188 de 1961, Pedro Caballero Pío. (1.079.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 690 de 1962, Julia Díaz Morena.—(1.080.)

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Sidi-Bel-Abbes

El señor Cónsul de España en Sidi-Bel-Abbes comunica a este Ministerio el fallecimiento de Angel García García, natural de Balsapintada, Fuente Alamo (Murcia), ocurrido el mes de julio de 1954.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 9.822,50 pesetas, expedido por esta sucursal en 8 de noviembre de 1945, con números 2.152 de entrada y 75.534 de registro, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Barcelona, constituido por «Ponsa Hermanos»

para responder del débito principal más 25 % sobre liquidación expediente de apremio por Renta vitalicia 1943 (Utilidades, Tarifa 2.ª), se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 4 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.414.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Tomás Rodríguez Pin, cuyo domicilio exacto se desconoce, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de abril de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7 del

artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración del automóvil marca «Ford», tipo Super de Luxe, matrícula B-178208, modelo 1946-48, afecto al expediente número 606/61, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 4 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.476.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Juan J. Enceta Sánchez y de Enry Atahl, vecinos al parecer de Tetuán y Alemania, respectivamente, se les hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente números 148 y 157/62, instruido por defraudación, por aprehensión de un automóvil «Chevrolet», cuyos derechos son 6.052,50, y otro «Alfa Romeo», en 18.561 pesetas, respectivamente, cuya mercancía ha sido valorada en 7.500 y 23.000 pesetas, ha dictado providencia en fecha 30 de marzo de 1963, en cumplimiento de lo establecido en el apartado

primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que les comunico advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 1 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal, Juan Basallote.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Jesús Carrillo.—2415.

Desconociéndose el actual paradero de Ulseth Agnar y de Salvador Rodríguez Delgado, averiguados en Noruega, se les hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 2/E3, instruido por defraudación, por aprehensión de una radio tocadoscos de transistores, cuyos derechos son de 1.250 pesetas y cuya mercancía que ha sido valorada en 2.500 pesetas, ha dictado providencia en fecha 30 de marzo de 1963, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando en principio, la supuesta infracción de mínima cuantía y, por tanto, de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que les comunico advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 1 de abril de 1963.—E. Secretario del Tribunal, Juan Basallote.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Jesús Carrillo.—2416.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

OVIEDO

Se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero, apartado tres, del Decreto de 14 de junio de 1962, que regula los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, que esta Junta Provincial de Beneficencia, una vez cumplido todos los requisitos que en dicho Decreto se determinan, ha concedido los auxilios de vejez a los solicitantes siguientes:

Florentina Alvarez Lopez.—Avilés.
María Soledad Viejo Gutiérrez.—Cabriles.
María Dolores Fernández Pérez.—Coaña.
Ceferina Suárez Suárez.—Corvera.
Josefa Raimunda Fernández Méndez.—El Franco.

Elvira Alonso Botas.—Gijón.
Rosario Rodríguez Gutiérrez.—Gijón.
Petronila Menéndez Menéndez.—Gijón.
Ricardo Alonso Menéndez.—Gijón.
María Vega Valle.—Gijón.
Basilsa Velasco Zurro.—Gijón.
María Dolores Viña González.—Gijón.
María Vigil Rodríguez.—Gijón.
Dionisio Gómez Blanco.—Gijón.
María Soledad Fernández Fernández.—Gijón.

Ramón Fanjul Olayo.—Gijón.
Constantino Alvarez Valdés.—Gijón.
Silvino Muñoz Viña.—Gijón.
María Rosario García Fernández.—Gijón.
Enriqueta Valdés Nava.—Gijón.
Venancia Pérez Fernández.—Gijón.
Marcelina Franco Villa.—Gijón.
Enriqueta Díaz García.—Gijón.
Ramira Rodríguez Carriles.—Gijón.
Cándido Machicado Martínez.—Gijón.
Manuela Cabestany Caldúch.—Gijón.
Dolores Muñoz García.—Gijón.
María Nieto Otero.—Gijón.

María Paniagua Díaz.—Gijón.
María Nieves López Sánchez.—Gijón.
Eugenio Cañaveras Vélez.—Gijón.
Emilia Rodríguez Díaz.—Gijón.
Dolores Serrano Arana.—Gijón.
María Josefa Barro Vigil.—Gijón.
María Josefa Rodríguez Roza.—Gijón.
Serafina González Suárez.—Gijón.
Encarnación García García.—Gijón.
Carolina Madrera Suárez.—Gijón.
Rafael Iglesias Moro.—Gijón.
María Corujo Acebo.—Gijón.
Julia Sancho Gordillo.—Gijón.
Rufina Oliva Hevia Viña.—Gijón.
Elisa Piquero Ramos.—Gijón.
María Paz Suárez Rendueles.—Gijón.
Gumersinda Prendes Moris.—Gijón.
Rosalia Leandra Rendueles Meana.—Gijón.

María Dolores Rufina Cabal Morán.—Gijón.
Rosario Valdés Suárez.—Gijón.
Engracia Vallina Fernández.—Gijón.
Gervasia Valle Valle.—Gijón.
Esperanza Rodríguez García.—Gijón.
Manuela Sirgo Fernández.—Gijón.
María Presentación Suárez Veza.—Gijón.
Gumersinda Prado Lorenzo.—Gijón.
Josefa Antonia Riestra Rodríguez.—Gijón.
Gaudiosa María Milagro García Muñoz.—Gijón.

Genoveva Suárez Alvarez.—Grado.
Ramona Fernández Fijaco.—Grado.
Manuel García López.—Grado.
Fermína López Quintana.—Illano.
Cándido Fernández Fernández.—Illano.
Manuel Alvarez Sanjurjo.—Illano.
María López López.—Illano.
Manuel Martínez Fernández.—Illano.
Genoveva Fernández Quintana.—Illano.
Cesáreo Rodríguez Miranda.—Las Regueiras.

Leandro Medina Rodríguez.—Langreo.
Leonor González Alvarez.—Langreo.
Cayetana Gil Gómez.—Langreo.
Remedios Pilar Monje Cembrano.—Langreo.

Francisca González Fueyo.—Langreo.
Bernardina Alonso Gonzalez.—Langreo.
María Concepción Feliu de la Uz.—Luarca.
Sabina Fernández Sánchez.—Luarca.

María Josefa Alvarez Fernández.—Navia.
Manuela Aller Rivero.—Oviedo.
Prudencia Sierra Menéndez.—Oviedo.
Jesusa Fernández Martínez.—Oviedo.
Rosario Lopez Alvarez.—Oviedo.

Josefa Suárez Corzo.—Oviedo.
Gumersinda Rodríguez Rodríguez.—Oviedo.
María Angeles Avelina González García.—Oviedo.

Pilar Menéndez Sánchez.—Salas.
Ramona Alvarez Suárez.—Siero.
Rita Menéndez Rodríguez.—Tineo.
María García Gómez.—Tineo.
Manuela Díaz.—Tineo.

Oviedo, 2 de abril de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Marcos Peña Royo.—2423.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña María Luisa Díaz Aparicio.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Don Miguel Prado González, plaza del Generalísimo, número 23.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de 9-44-47 hectáreas en la finca «Tres Hermanas».

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo continuos.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Alcorneo.

Término municipal en que se sitúa la toma: San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Término municipal en que radican las obras: San Vicente de Alcántara (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle de Ramón y Cajal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Saharriegos.—1.871.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Seminario Sagrada Familia».

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente «Garabea».

Términos municipales en que radicarán las obras: Amurrio (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil. 394.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Anita Vargas Sánchez.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se pide: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiraña.

Términos municipales en que radican las obras: Laviana (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—392.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario y de sus representantes: «Minas de Potasa de Suria, S. A.»—Director don José Manuel Rodríguez Ron, Suria.

Clase de aprovechamiento: Para sondeo de prospección del subsuelo.

Cantidad de agua que se pide: Veinte metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Vallver.

Término municipal en que radican las obras: Callús (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 25 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas (ilegible).—1.388.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén.—Embalse del salto del Puente de la Cerrada.—Término municipal de Ubeda (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Ubeda los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje:

1. Don Luis Arredondo Malo.—«Casa Troyano».
2. Instituto Nacional de Colonización.—«Solana de Torralba».
3. Don Matías Pastor Bueno.—«Vega de Torralba».
4. Instituto Nacional de Colonización.—«Solana de Torralba».

Sevilla, 2 de abril de 1963.—El Ingeniero Director (ilegible).—2.424.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de enero de 1963 falleció el obrero Pedro Serrano Villalba, natural de Fernán Núñez (Córdoba), hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado en García Arista, 17, Zaragoza, que trabajaba al servicio de «Sociedad Española de Montajes Industriales».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Director (ilegible).—2.421.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

«Crespo y Blasco, S. A.» solicita se autorice la instalación en Córdoba, carretera de Granada, y con destino al grupo de viviendas que construye la Obra Social de Huertos Familiares, de un centro de transformación de 400 KVA, razón de transformación 5.000.230-133, que será conectado a una línea a 5 KV, de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Presupuesto: 179.864 pesetas. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Córdoba, 28 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—2.449.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Instalación molino de piensos

Peticionario: Don Eustaquio García Vindel.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Priego, Capital: 42.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 4 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—2.431.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Severino Onís Vega.

Objeto: Inscribir a su nombre un molino maquilero de piensos.

Localidad: Pínoleta-Nava, Capital: 19.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 4 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—2.432.

BANCO AGRICOLA DE POLLENSA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos porque se rige el «Banco Agrícola de Pollensa, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas la que tendrá lugar el día 27 de abril, a las once horas, en el domicilio social, plaza del General Franco, número 2, Pollensa (Balears), en primera convocatoria, y el día 28 de abril a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de someter a su consideración la memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al último ejercicio e igualmente proceder al nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Pollensa, 4 de abril de 1963.—El Presidente, Juan Ochogavía Soliyellas.—2.008.

MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el domingo día 28 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana, en la sala de actos del Hotel Plaza, de esta capital (plaza de España, número 2), a fin de someter a su examen y aprobación:

- 1.º La gestión social.
- 2.º La Memoria, el balance, las cuentas y propuestas de distribución de beneficios del pasado ejercicio 1962.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Renovación estatutaria de señores consejeros.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces en la cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta general, hasta una cantidad igual a la mitad del actual capital nominal para establecer, en su caso, las fechas de los desembolsos, modificar los artículos de los Estatutos sociales, a fin de adaptarlos a las elevaciones de capital que fuesen acordadas por el Consejo y para todo lo demás que sea pertinente para la efectividad del oportuno acuerdo.
- 6.º El acta de la sesión.

A cada acción que asista a la Junta se abonará la cantidad de dos pesetas en concepto de gastos por movilización de títulos.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán proveerse de las correspondientes tarjetas que, previo depósito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaría de la Sociedad (avenida de José Antonio, 84, y asimismo por las oficinas centrales del Banco de Vizcaya y sus sucursales).

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Secretario general.—1.937.

CONSTRUCCIONES GAMBOA Y DOMINGO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las once de la mañana, en el edificio del Banco de Vizcaya (Gran Vía, número 1), al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1962.

Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Bilbao, 28 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.915.

ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Avenida de José Antonio, número 4, Madrid, para el día 2 de mayo de 1963, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas y gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de Consejeros.
Nombramiento de Censores de cuentas.
Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 4 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.435.

S. A. M.**SOCIEDAD ANONIMA DE TALLERES DE MANIPULACION DE PAPEL****TOLOSA**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1962, y nombramiento de Censores, se celebrará en Tolosa (oficinas del taller) el día 26 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de este mes, en idéntico local y a la misma hora.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.899.

INDUSTRIAL SAN GERVASIO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1963, a las once horas, en el local del Ateneo Católico de San Gervasio, calle Atenas, 27, bajo el siguiente orden del día:

1.º a) Lectura del acta de la sesión anterior.

b) Lectura de la Memoria de 1962.
c) Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1962.

2.º Aplicación del resultado del mismo.
3.º Renovación de parte de la Junta Consultiva.

4.º Nombramiento de dos censores de cuentas y dos suplentes.

5.º Nombramiento de dos interventores para la firma del acta de la sesión.

6.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrar la Junta por falta de quorum, se anunciará oportunamente la fecha en que se celebrará en segunda convocatoria.

Barcelona, 8 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Algret Mirabent.—1.895.

GRANULOS DIANA, S. A.**MADRID**

El domingo día 26 de mayo próximo, a las once horas, se celebrará, en el domicilio social (Fuencarral, 45), en primera convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas; en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 del mismo mes y hora. Asimismo se celebrará Junta general para decidir sobre ampliación del capital social, modificaciones en la administración de la Compañía y distribución de beneficios y subsiguiente adaptación del articulado de los Estatutos sociales en cuanto fuere conveniente al respecto.

El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.892.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE HEBBERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de abril, a las once de la mañana en el domicilio social, Rambla Santa Mónica, número 6, para acordar:

- a) Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Si en la fecha indicada no estuviera representado un número suficiente de acciones, se celebrará Junta en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes en los mismos sitio y hora.

Barcelona, 1 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Herrero.—2.445.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, SOCIEDAD ANONIMA**(S. E. P. I. C. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora, en igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación de señores Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

La Coruña, 6 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, 1.870.

ENERGIA ELECTRICA DE PAIPORTA, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria*

La Sociedad Energía Eléctrica de Paiporta, S. A., con domicilio en la calle de San Jaime, número 25, del pueblo de Paiporta (provincia de Valencia), convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 del próximo mes de abril, a las doce horas, por primera convocatoria, y para el caso de no concurrir suficiente número de señores socios, se celebrará, por segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a las doce horas, en el local de la C. N. S., para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, las cuentas de la Sociedad que presente el Consejo.

2.º Deliberar y resolver todas las proposiciones que le sean sometidas al Consejo de Administración.

Paiporta, a 30 de marzo de 1963.—El Presidente, Julio Ribarocha Peris.—1.900.

EL IRATI, S. A.**PAMPLONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 11 de mayo próximo, a las trece treinta horas, en su domicilio so-

cial, avenida de Carlos III, número 7, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, si procede, la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962 y resolver sobre la distribución de beneficios del mismo.

2.º Nombrar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta y que deseen concurrir a ella deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior inclusive, debiendo acreditar este derecho conforme a lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, en el mismo local, bajo el mismo orden del día y a la misma hora del día siguiente, 12 de mayo.

Pamplona, 5 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.512.

LUCAS Y MUÑOZ, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Compañía «Lucas y Muñoz, S. A.», para el 25 de abril corriente en primera, y el 26 siguiente en segunda, ambas a las dieciocho horas, y en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de los resultados del ejercicio de 1962 y de los documentos en que se contienen.

2.º Informe del Consejero delegado, propuestas e iniciativas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, a 5 de abril de 1963.—El Consejo de Administración, P. D., el Consejero delegado.—1.889.

MANUFACTURAS RUDU, S. A.

Por unanimidad fue acordada el día 9 de marzo de 1963 la disolución y liquidación de Manufacturas Rudu, S. A.

Barcelona, 9 de marzo de 1963.—El Presidente, Juan Seoá Peris-Mencheta.—388.

CENTRO ARTESANO, S. A.

PRAT DE LLOBREGAT

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas conforme a lo previsto en la vigente Ley y los Estatutos, a celebrar en el local social el día 11 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 12 del propio mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Entender sobre los asuntos previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento censores cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat, 4 de abril de 1963.—El Presidente, Rafael Ferrer Monés.—431.

INDUSTRIAL TEXTIL CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

INTECA

CASTELLON DE LA PLANA

Carretera de Almazora, sin número.
Teléfono 3985

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Almazora,

sin número, el día 27 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día: 1.º Lectura del balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1962 y aprobación de los mismos, si procede. 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963. 3.º Ruegos y preguntas. Terminada la Junta podrá el Consejo solicitar la aprobación del acta de la misma.

Castellón de la Plana, 5 de abril de 1963. El Presidente del Consejo de Administración.—432.

DICOSA

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las quince horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Juan Goula, 5, primero, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1962.

San Feliu de Guixols, 5 de abril de 1963. El Presidente del Consejo de Administración.—433.

CEVACA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las quince horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Juan Goula, 5, primero, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1962.

San Feliu de Guixols, 5 de abril de 1963. El Presidente del Consejo de Administración.—434.

HUELVA FARMACEUTICA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social en Huelva, calle Puerto, número 38, el próximo día 28 de abril, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1962.

2.º Renovación parcial estatutaria de miembros del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Autorización al Consejo para adquisición de viviendas.

5.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 8 de abril de 1963.—El Secretario, D. Guerrero Llamas.—435.

EDITORIAL GUEBBI, S. A.

De conformidad con la vigente legislación y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en los locales de la Sociedad, o en segunda con-

vocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, para examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1962.

Valencia, 5 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—437.

ALMACENES DE TEJIDO HIERBO ARAGON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Diario de Córdoba, 5, el día 30 de abril próximo, a las veinte horas y media, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, a fin de resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Resolución de aquellos asuntos de carácter administrativo que proponga el Consejo de Administración.

Córdoba, 5 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Fuensanta Hierbo.—439.

FABRICA DE CERVEZAS «LA ALHAMBRA», SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 27 del presente mes de abril en el domicilio social, Carretera de Murcia, 1, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1963.

3.º Aumento de capital y modificación de los artículos 4, 5, 9, 10, 11, 17, 20 y 27 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de consejeros.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital de la Compañía hasta el 50 por 100 del nuevo capital de la Sociedad.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir con los requisitos del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Granada, 4 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—441.

ALIANZA MEDICA EXTREMESA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Muñoz Torrero, 8, segundo, el día 4 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora del día siguiente, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Badajoz, 6 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José García Ríos.—443.

ESTACION SERVICIO SAN FRANCISCO JAVIER, S. A.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril corriente, a las once horas, en la avenida de Galicia, número 3, bajo, en primera convocatoria, y si procediere en segunda convocatoria para el día 29 siguiente del mismo mes y año y en el mismo lugar y hora, para someter a la discusión y acuerdo los siguientes particulares que constituyen el orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Distribución de beneficios correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Valor de las acciones para las transmisiones que se efectúen durante el ejercicio de 1963.

5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, a 8 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Maganto Caballero.—460.

GAS TARRACONENSE, S. A.

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 18 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda, en el local social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, del inventario-balance y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al año 1962.

2.º Informe de los señores censores de cuentas y designación de los titulares y suplentes para el año 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán tener presente lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 6 de abril de 1963. — El Presidente del Consejo de Administración, Víctor R. Mierelo de Barberá y Beltrán.—461.

LA COMPAÑIA AGRICOLA DE TENERIFE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general que se celebrará en el domicilio social, Teobaldo Power, 2, a las doce de la mañana del día uno de mayo próximo en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del 2 de mayo y en el propio local, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1962.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 8.º, 10.º al 12.º y adicional de los vigentes Estatutos sociales, facultándose al

Consejo de Administración para ampliar el capital dentro de los límites que fija el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1963.

Los documentos y propuestas relativos a dichos asuntos se hallarán a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía durante el plazo legal.

Para usar del derecho de asistencia, deberán depositarse las acciones o resguardos representativos de las mismas hasta el día 26 de abril inclusive, en la caja social, en las sucursales de los Bancos de Bilbao, Hispano Americano, Español de Crédito o de Vizcaya en Santa Cruz de Tenerife, o en las oficinas de «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.», en Madrid, Villanueva, 4.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1973.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1962 tendrá lugar en el cine Carlos III, calle de Goya, número 7, el domingo día 28 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda el lunes día 29 a la misma hora.

Orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección General durante el ejercicio 1962.

Segundo. Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto. Ratificación de nombramiento de Consejero.

Quinto. Elección de señores accionistas censores, propietarios y suplentes.

Sexto. Formación y aprobación del acta.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 22 de abril en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, 71.

La representación habrá de conferirse en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir del 13 de abril.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1980.

FABRICAS QUIMICAS, S. A. (F A Q U I S A)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y de sus Estatutos, ha acordado convocar Junta general, ordinaria y extraordinaria, de señores accionistas, para el día 1 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Gran Vía del Marqués del Turia, 14, Valencia.

Se someterá a la Junta general ordinaria la memoria, el balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 1962, así como la designación de accionistas censores de cuentas para el actual año económico.

Constituirá el orden del día de la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, lo siguiente:

1.º Fusión de nuestra Sociedad con «Industrias Químicas Canarias, S. A.»

2.º Aprobación de los balances y demás requisitos pertinentes a la antes citada operación.

Podrán asistir a dichas Juntas los señores accionistas que tengan inscritas a su nombre en el libro especial de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de las repetidas asambleas, veinte o más acciones. Los poseedores de un número menor podrán reunirse para llegar a ese número, designando para que les represente a uno de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia.

Se hallan a disposición de los señores accionistas la memoria y cuentas del ejercicio 1962, así como el programa para la fusión formulada por el Consejo.

Caso de que la asistencia a las reuniones convocadas no lleguen a alcanzar los «quorums» legales necesarios, se anuncia la segunda convocatoria de aquéllas para que se celebren el día siguiente a la misma hora y en idéntico lugar.

Valencia, 6 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Girona Busutil.—1991.

ODIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Cecaceros, 9 (Madrid), el próximo día 30, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación o censura de la memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero y nombramiento de otro.

3.º Ruegos y preguntas.

De no asistir a la misma el quorum suficiente, se celebrará al siguiente día en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora.

Madrid, 2 de abril de 1963. — Por el Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—1984.

MARTINEZ CANAVATE, S. A.

MARACENA (GRANADA)

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 19 de nuestros Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas que habrá de tener lugar en el domicilio social en Maracena (Granada), avenida de Calvo Sotelo, número 15, el próximo día 29 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la memoria, inventario-balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1 de noviembre de 1961 al 31 de octubre de 1962.

2.º Discusión y aprobación, en su caso, de los referidos documentos.

3.º Elección de los censores de cuentas.

4.º Sugerencias de los señores accionistas.

Los señores accionistas, para poder ejercitar su derecho, tendrán que atenderse a lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Maracena a 5 de abril de 1963.—El Presidente accidental del Consejo de Administración (ilegible).—1992.

ESFRUIT, S. A.**PALMA DE MALLORCA**

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de los corrientes mes y año, a las once de la mañana, en el local social, Son Ferragut, 51, de esta capital, en primera convocatoria, y caso de no reunirse las mayorías previstas en una y otros se celebraría en segunda convocatoria, a las once horas de la mañana del día 30 del mismo mes y año corrientes, en el citado local social, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo. Examen y aprobación, si procede, del balance, memoria y cuentas del ejercicio 1962.

Tercero. Ruegos y preguntas.
Palma de Mallorca, 8 de abril de 1963.
El Presidente.—2.004.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.**Alcalá, número 1****MADRID**

Capital social: 40.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 37.349.500 pesetas

Objeto social: Construcción y venta de viviendas de renta limitada, exclusivamente.

Suscripción de 30.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie única. Importe total de la emisión, 30.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par.

Interés anual: 6,90 por 100 con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos el 10 de mayo y el 10 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 10 de noviembre de 1963 con devengo al día siguiente de la emisión. Independientemente, se abonará por la Sociedad una prima del 1 por 100 anual (libre de impuestos) pagadera por mitades en las fechas de vencimiento de los cupones.

Renta líquida: 6,25 por 100.

Amortización: En un plazo máximo de veinte años, mediante sorteos quinquenales de la cuarta parte de los títulos, si bien reservándose la Sociedad el derecho de amortizar los mismos anticipadamente.

Plazo de suscripción: La suscripción se abrirá el día 15 de abril de 1963, quedando cerrada tan pronto sea solicitada la totalidad de los títulos.

Se garantiza la emisión con todos los bienes, derechos y acciones de la Sociedad.

Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de obligacionistas y las características de éste, se ajustan en todo a lo dispuesto sobre el particular en el capítulo séptimo de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Comisario: En la escritura de emisión ha sido designado Comisario don Eugenio Barroso Espinosa de los Monteros.

Se ha obtenido la autorización correspondiente del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Esta emisión ha sido autorizada por la Junta de inversiones para la constitución de reservas de las Cajas de Ahorro, Montepíos y Mutualidades Laborales.

Asimismo, ha sido autorizada previamente esta emisión por el Ministerio de la Vivienda, destinándose su importe, exclusivamente, a la construcción de quinientas viviendas de renta limitada en el paseo de Santa María de la Cabeza y paseo de la Chopera (sector de Jalme el Conquistador). Como consecuencia de esta autorización, el 90 por 100 de los beneficios que las entidades mercantiles e industriales destinen e inviertan en la suscripción de dichas obligaciones, están desgravadas en cuanto al impuesto sobre Sociedades.

Se solicitará la admisión de las obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 10 de abril de 1963.—2.005.

ELECTRICA SEGOVIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las doce de la mañana del día 25 de los corrientes en el domicilio social, con objeto de someter a su aprobación la memoria y balance del pasado ejercicio, y designar censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Segovia, 5 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.555.

DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE RELOJERIA, S. A.**MADRID****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar el día 30 de abril de 1963, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, en el domicilio social, Príncipe, 12, de Madrid, para la aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.

Madrid, 9 de abril de 1963.—La Gerencia.—1.965.

VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que, a partir del día 22 del corriente mes, se haga efectivo con cargo a los beneficios del ejercicio de 1962 el dividendo aprobado por la Junta general que, previa deducción de impuestos, resulta a razón de 40 (cuarenta) pesetas líquidas a las acciones números 1 al 90.000, contra cupón número 34.

Esta operación se llevará a cabo en el Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Mercantil e Industrial y en nuestras oficinas centrales de Madrid y Delegación de Vigo.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Secretario.—1.929.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE LEVANTE, S. A.**Aviso**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Mallorca, número 216, el próximo día 2 de mayo, a las diecinueve horas, de primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día siguiente, de se-

gunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Exposición e informe respecto al negocio.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del inventario-balance del ejercicio 1962.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1963.—El Secretario, Joaquín Vehí Deniel.—1.962.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas que ha de celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1963; a las dieciocho treinta horas. De no asistir número suficiente par su celebración en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda el siguiente día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediese, de la memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.

3.º Ruegos y preguntas.

En la Secretaría de Consejo de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos a que se hace referencia en esta convocatoria, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.953.

COLORANTES DE PLOMO, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, Zona Franca-Feixallarga, Barcelona, en los días que se indican.

Junta general ordinaria

Se reunirá el día 16 de mayo próximo, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión del Consejo y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Junta general extraordinaria

Se reunirá a las once horas del mismo día 16 de mayo próximo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Barcelona, 8 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo.—2.527.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
M A D R I D 1 0

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1.50 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.